

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	N3112.
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Suministro de calzado de protección individual (botas y zapatos de seguridad y botas de goma de caña alta sin refuerzo) de varias tallas para el personal de taller.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro – C.P.V.: 18.83.00.00.
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Unidad Promotora:</b>	Subdirección Financiera - División Financiera (Aprovisionamiento).
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato – lote 2):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Lote 2:</u> 2.945,18€, precio unitario 15,26€/par de zapatos de seguridad.</li> </ul>
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Once.
<b>Adjudicatario:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Lote 2:</u> PASTOR EPPS, S.L.</li> </ul>
<b>Duración:</b>	Doce meses o bien cuando se alcance la cantidad adjudicada en cada Lote.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Lote 2:</u> 2.887,28€, precio unitario de 14,96€/par más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones.</li> </ul>
<b>Fecha de adjudicación:</b>	3 de diciembre de 2013.
<b>Fecha de formalización:</b>	18 de diciembre de 2013
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>Se ha producido una nueva adjudicación del lote número 2 a la firma PASTOR EPPS, S.L. debido a que la empresa CIR62, S.A. ha renunciado a la adjudicación de dicho lote por motivos técnicos. La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta siguiente en precio más bajo, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones).</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>)</p> <p>El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>